

DECRETO APROBACIÓN INICIO EXPEDIENTE

Expediente de Contratación nº 01/22

Denominación: Servicio de comercialización de expositores y patrocinadores del evento Mining and Minerals Hall (MMH).

Importe licitación (IVA Excluido): 90.000, 00 €

Importe licitación (IVA Incluido): 108.900,00 €

Valor estimado: 90.000,00 €

Plazo de ejecución del Contrato: 8 meses aproximadamente. Desde su adjudicación hasta el 18 de octubre de 2022

ANTONIO J. JIMÉNEZ RUIZ, como Director Gerente en su condición de Órgano de Contratación de la compañía **CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.**, en lo sucesivo **CONTURSA**, con domicilio en Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 Sevilla y CIF: A 90109729, actuando en nombre del Consejo de Administración, con facultades suficientes para ello, mediante la presente

EXPONE

I.- CONTURSA es una compañía mercantil cuyo capital social titula en exclusiva el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, teniendo como objeto social la gestión y explotación del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, así como la gestión de las políticas municipales de promoción, fomento e información turística de la ciudad de Sevilla, incluyendo la proyección de su imagen a nivel nacional e internacional y rigiéndose para la contratación por las Instrucciones Internas de Contratación publicadas en el perfil del contratante de esta entidad, al considerarse como ente del sector público sin poder adjudicador.

II.- Por parte del Órgano de Contratación de CONTURSA se ha determinado la necesidad de sacar a licitación el concurso de Servicio de comercialización de expositores y patrocinadores del evento Mining and Minerals Hall (MMH), tramitado por medio del procedimiento de homologación de proveedores previsto en el artículo 10 de las Instrucciones Internas de Contratación, al considerar que resulta el sistema más idóneo para ello por los motivos expuestos en el primer apartado de las Bases, considerando que con ello se da pleno

Código Seguro de verificación o6YZAn1g1G22cWxIwoaJRg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/o6YZAn1g1G22cWxIwoaJRg==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz	FECHA	20/01/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/2



o6YZAn1g1G22cWxIwoaJRg==

cumplimiento a los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación.

III.- En base lo anterior, vistas la Memoria de Necesidades suficientemente justificada, así como las Bases de la Homologación que rigen la convocatoria, este Órgano de Contratación

ACUERDA

PRIMERO.- Iniciar el Procedimiento de Homologación del servicio de comercialización de expositores y patrocinadores del evento Mining and Minerals Hall (MMH), con el límite presupuestario de 90.000 €, para el ejercicio 2022 en las condiciones establecidas en las Bases.

SEGUNDO.- Aprobar las Bases, así como autorización del gasto que se derive de la tramitación del mismo y de las peticiones que se realicen a los proveedores que resulten homologados.

TERCERO.- Las citadas Bases deberán publicarse en el Perfil del Contratante de CONTURSA, existente en www.fibes.es, así como po en la Plataforma de Contratación del Estado.

CUARTO.- Delegar en el Comité de Dirección de CONTURSA la tramitación del presente procedimiento, debiendo procederse, tras ello, a proponer al Órgano de Contratación sus consideraciones sobre las empresas que deben homologarse o que no deben homologarse, debiendo resolverse por parte de este órgano de Contratación.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Código Seguro de verificación o6YZAn1g1G22cWxIwoaJRg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/o6YZAn1g1G22cWxIwoaJRg==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz	FECHA	20/01/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	2/2



o6YZAn1g1G22cWxIwoaJRg==